



Según el Reporte N°152 correspondiente a octubre
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 212 CONFLICTOS SOCIALES, LA
MAYORÍA POR PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES
Nota de Prensa N°205/OCII/DP/2016

- ***Surgieron seis casos nuevos y se reactivaron tres.***
- ***Del total, 154 se encuentran en estado activo y 58 en estado latente.***
- ***Se registraron cuatro fallecidos y 68 heridos.***

La Defensoría del Pueblo presentó el Reporte de conflictos sociales N° 152, correspondiente al mes de octubre de 2016. Entre otros aspectos, se informa que han sido registrados 212 conflictos sociales (154 activos y 58 latentes). Respecto al mes anterior, se incorporaron seis casos nuevos, se reactivaron tres (dos de los cuales habían sido dados por resueltos en 2014), uno pasó de estado activo a latente y tres fueron trasladados al registro de casos en observación.

Casos nuevos

Los casos nuevos se presentaron en Cusco, La Libertad, Lima Provincias (todos socioambientales) y Madre de Dios (otros asuntos). En esta última región, alumnos y docentes de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD) reclaman el cese del rector, señalando que cumplió la edad máxima permitida por la ley universitaria para ejercer el cargo y que debe efectuarse una auditoría a su gestión.

En La Libertad, la población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. En Huaral, Lima, la comunidad campesina San José de Baños exige a la compañía minera Chungar S.A.C. (subsidiaria de la empresa Volcan) la renegociación de tres convenios marco suscritos en el año 2011, debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en ellos.

En Cusco se presentaron tres casos. El primero, en la provincia de Chumbivilcas, está relacionado con el proyecto Las Bambas. El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas, se dialogue sobre modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero, el asfaltado de la carretera Yauri-Velille-Ccapamarca-Chalhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental.

Los otros dos casos se registraron en la provincia de La Convención. La población de la comunidad nativa Nuevo Mundo, del pueblo indígena matsigenka, exige a la empresa Repsol Exploración Perú S. A. que inicie un proceso de negociación en el que se discuta la formulación de contratos de alquiler de los terrenos, donde se pretende construir una planta de compresión como parte del proyecto de hidrocarburos que se desarrolla en el Lote 57. En el último caso, la población del distrito de Chamaca exige a la empresa Hubday el cumplimiento de algunos acuerdos asumidos en el año 2011.

Casos por tipo y lugar

Respecto a la distribución territorial de los conflictos reportados, Apurímac continúa con la mayor cantidad de casos (24 casos), seguido de Áncash (23) y Cusco (19). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales son los más numerosos (70,3 %). De estos, el sector minero registra el 65,1 %.

Violencia en los conflictos

En relación a la violencia en los conflictos, se reportaron cuatro personas fallecidas: una en el caso Alpamarca-Horizonte (Pataz-La Libertad), una en Las Bambas (Apurímac) y dos en Curimaná (Ucayali). Se registraron 68 heridos: 18 fueron del caso de Pataz, 48 de Curimaná y dos de Las Bambas.

La Defensoría del Pueblo insta nuevamente a los actores de este y otros conflictos a que recurran a la vía del diálogo y no empleen la violencia como forma de protesta.

Protestas

Durante el mes de octubre se registraron 103 acciones colectivas de protesta, de las cuales el 4,9 % corresponde a conflictos sociales.

Alertas tempranas

La Defensoría del Pueblo alerta a las autoridades correspondientes para que actúen prioritariamente en 32 situaciones, 21 de las cuales corresponden a posibles nuevos conflictos (información detallada en la página 119 del reporte) y dos a posibles brotes de violencia (casos Las Bambas y Curimaná).

Para más información del Reporte mensual de conflictos sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: <http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 21 de noviembre de 2016.